



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las nueve horas con cero minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la sala de juntas "Crisanto Cuellar Abaroa", ubicada en el sexto nivel del edificio que ocupan las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con domicilio oficial en Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia "Las Ánimas", Código Postal 90030 de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado de Tlaxcala, estando presentes el Licenciado Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET); el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la USET, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; el Profesor Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica, en su carácter de Primer Vocal del Comité; el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas de la USET, en su carácter de Segundo Vocal del Comité; la Licenciada Isela Pérez Águila, Jefa del Departamento Administrativo de la SEPE, en su carácter de Tercer Vocal del Comité; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la USET, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité; el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, Titular del Órgano de Control Interno de la USET, en su carácter de Quinto Vocal del Comité; todos ellos atendiendo a la Convocatoria en oficio número: 232/CT/SE/15, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, signado por el Contador Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del Licenciado Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Petición del Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la USET, a fin de determinar lo conducente, en relación a la Resolución del Expediente número **D.O.T.-43/2023-P1**, de fecha diez de agosto de la presente anualidad.-----

RCPL / MCLC





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT

IV. Formulación de Acuerdos, y -----

V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Licenciado Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del **Orden del Día** en los siguientes términos: -----

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL: En el uso de la voz el Licenciado Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a manifestar las palabras de bienvenida y siendo las nueve horas con quince minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, declara iniciada la sesión, solicitándole al Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes, que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de la mayoría de las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veintitrés, quedando formalmente instalada. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos I y II, continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

III. Petición del Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la USET, a fin de determinar lo conducente, en relación a la Resolución del Expediente número D.O.T.-43/2023-P1, de fecha diez de agosto de la presente anualidad, relativo a la denuncia promovida por la persona denunciante, en contra de actos de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en la cual se determina el incumplimiento parcial en la publicación de información correspondiente a la fracción XVIII, del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: *El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, correspondiente al periodo del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós.* En este punto, el Licenciado Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, con las facultades que le otorgan los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria que fueron convocados con el objeto de atender la petición del Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la USET, a fin de RCPL / MCLC





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT

determinar lo conducente, en relación a la Resolución del Expediente número D.O.T.-43/2023-P1, de fecha diez de agosto de la presente anualidad, descrita en líneas anteriores, por lo que mediante oficio número U.C.I./3781/A.R./2023, dirigido a la Licenciada María del Carmen López Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia, remite copia certificada de la citada resolución y de más documentos emitidos por dicha Unidad de Control Interno a efecto de dar debido cumplimiento a lo ordenado en la misma, de conformidad con su oficio de mérito, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, documento que ratifica en su contenido el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, y que expone de propia voz, a fin de dar cumplimiento a lo ordenando por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP), que se realizó una búsqueda minuciosa de la información requerida, en el acervo físico y electrónico de las áreas con las que de acuerdo a sus facultades legalmente concedidas pueden contar con dicha información, siendo estas el Departamento de Asuntos Jurídicos de la USET, la Dirección de Relaciones Laborales de la USET y la Autoridad Resolutora de la SEPE-USET dependiente de la Unidad de Control Interno, con domicilio en Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, Colonia Las Ánimas, Tlaxcala, Tlaxcala, Código Postal 90030; asimismo señala que dicha búsqueda fue solicitada mediante oficio correspondiente y detallando la fundamentación y motivación de la misma, así como los pormenores del contenido de dicha información, documentos que fueron agregados al oficio de petición referido en líneas anteriores, a fin de que sean agregados a la presente acta y surtan los efectos correspondientes. **En este orden de ideas y bajo lo previamente expuesto, los integrantes del presente Comité una vez efectuado el análisis correspondiente, el Licenciado Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, indica a los presentes que levanten la mano derecha en señal de aprobación para manifestar si están de acuerdo en Declarar la Inexistencia de Información concerniente a: "El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición", correspondiente al periodo del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmada su inexistencia, por no haberse generado dicha información durante el período que se detalla.** -----

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes: -----
----- ACUERDOS -----

ÚNICO: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmada la

RCPL / MCLC



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT

declaración de Inexistencia de Información concerniente a *"El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición"*, correspondiente al periodo del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmada su inexistencia, por no haberse generado dicha información durante el período que se detalla, en los términos expuestos en el punto III del Orden del Día, para dar debido cumplimiento a lo ordenando por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP), mediante la resolución dictada en fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés dentro del expediente número **D.O.T.-43/2023-P1**, notificada en fecha quince de agosto de la presente anualidad, a través del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados de Tlaxcala (SIISOT), resolución que ordena en el punto marcado como VIII de *CONSIDERACIONES, PUNTO II*, penúltimo párrafo consistente en: *"... este Organismo Garante ordena a la Secretaría de Educación Pública del Estado - Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, a través del Titular de su Unidad de Transparencia, y/o del superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para que en un término que no exceda de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente resolución, publique en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su portal de internet, la información prevista por el artículo 63, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala"*; por lo que se le instruye a la Licenciada María del Carmen López Castillo, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la USET informar de la presente determinación de este Comité al Consejo General del IAIP, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL LICENCIADO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia.

----- C O N S T E -----

RCPL / MCLC



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





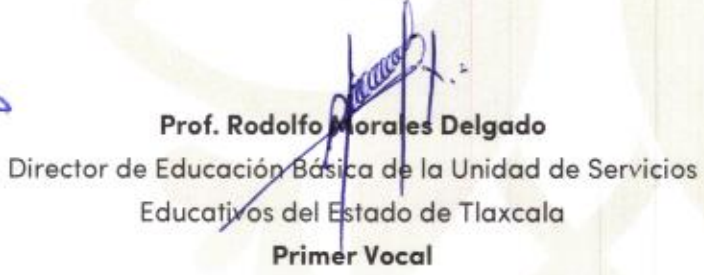
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT



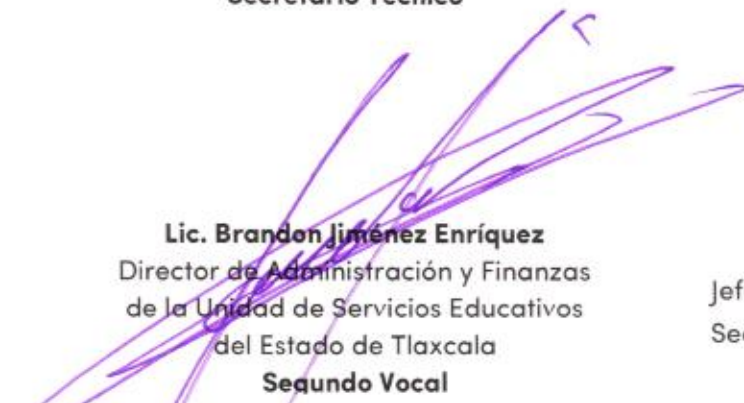
Lic. Rafael Bañuelos Flores
Director de Relaciones Laborales
de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala
Presidente



C.P. Roberto Carlos Paredes Lara
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de
Tlaxcala
Secretario Técnico



Prof. Rodolfo Morales Delgado
Director de Educación Básica de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala
Primer Vocal



Lic. Brandon Jiménez Enríquez
Director de Administración y Finanzas
de la Unidad de Servicios Educativos
del Estado de Tlaxcala
Segundo Vocal



Lic. Isela Pérez Águila
Jefa del Departamento Administrativo de la
Secretaría de Educación Pública del Estado
Tercer Vocal

RCPL / MCLC



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025





TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



Beach Volleyball
World Championships
TLAXCALA 2023
FIVB

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 16-29082023/SE-CT

Lic. Heriberto Gómez Rivera

Jefe del Departamento de Asuntos
Jurídicos de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala
Cuarto Vocal

C.P. J. Edmundo Vázquez Jose

Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad
de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Quinto Vocal



RCPL / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1008 / 1025

Página 6 de 6



SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA